

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Miércoles 27 de Agosto de 1913

Núm. 4.251

MADRID

## La orgía gubernamental

Según descubrimiento de averiguadores competentes, parece que los actuales ministros han tomado muy en cuenta cierta disposición de régimen administrativo que fija en doscientas cincuenta las pesetas que cada vez que salen de viaje tienen derecho a percibir en concepto de dietas los consejeros de la Corona.

Los viajes a San Sebastián, a Santander, a Gijón, a la Coruña ó a Navacerrero que realizan esos señores ministros del continuo movimiento, cuestan cincuenta duros diarios al país, espléndida remuneración para unos caballeros que no pagan tren, ni fonda, ni coches, ni siquiera mozos de guarda que les cargan el equipaje.

Este detalle les explicará la gran afición viajera que se ha despertado entre los actuales ministros, y puede servir como base para calcular lo que cuesta el veraneo de los gobernantes al pobre país, que suada, que contribuye y que no veranea.

Refieren también los averiguadores que parece muy posible que se consideren como viajes de pago las excursiones de Romanones en Sigüenza y Guadalajara y las visitas que Luque hace todas las semanas a Hendaia con objeto de ver a la familia.

No tendría de particular que fuese así; desde luego que, según se dice, cobraron dietas los altos funcionarios que han asistido en Torrelodón al bautizo del hijo del señor Ruiz Jiménez, fasto suceso de familia elevado casi a la categoría de acontecimiento nacional, siguiendo, sin dudar, una costumbre de Marruecos.

Allí también cuando la esposa predilecta de algún virrey sale de cuñado, el país paga los gastos del natalicio, y en algunas ocasiones hasta se cobra un tributo extraordinario para indemnizar al papá de los gastos que siempre supone un aumento de familia.

Por otra parte, Alba, que personalmente ha viajado mucho, no queriendo ser menos que sus compañeros en lo de sangrar el presupuesto de viajes, ha designado una serie de inspectores que recorren España por cuenta del departamento, cobrando abundantes dietas; Instrucción y Hacienda tienen también sus inspecciones volanderas, y no hablemos de Guerra, que consume una fortuna cada semana sólo en gasolina y neumáticos para dar alimento a sus automóviles que no cesan de correr por ciudades y carreteras.

Si obligasen al actual Gobierno a rendir cuentas claras de lo que ha gastado en viajes y dietas durante los meses de Julio y Agosto se levantaría un clamor ensordecedor en toda la España no ministerial.

A esto replicará con lengüete altivo el señor López Muñoz, primer consumidor del oneroso capítulo, que un ministro no debe rendir cuentas como si fuese una vulgar criada.

En efecto, tratándose de cuentas, los ministros de la democracia están muy por debajo de las criadas.

Cirici Ventalló.

## Para el templete de San Pablo

Con asistencia de numerosísimos fieles se han verificado los cultos que anualmente se consagran a la Bienaventurada Virgen María, sin que haya faltado el más pequeño detalle que pudiere deslucirlos. Profusión de luces, centenares de vistosas flores y ornamentación de exquisito gusto, formaban un conjunto de deslumbradora belleza.

El celo desplegado por la Congregación y Real Archicofradía no ha podido dar resultados más satisfactorios; por una parte, aumenta considerablemente el número de caballeros y señoras que ingresan como archicofrades; y por otra, parece ser un hecho la idea, no mía, de que hace unos días me ocupaba, referente a la necesidad de sustituir en algo más decoroso el pobre altar de la Virgen, formado por cuatro tablas. La semilla arrojada a los católicos corazones, lejos de perderse, se ha desarrollado maravillosamente.

Hay momentos en que el escritor, en su buen deseo de cumplir sacerdotales deberes, sufre y llora la esterilidad de su pluma; momentos en los que, con las cuartillas en blanco, no encuentra modo de trasladar a ellas los más puros sentimientos; momentos en fin, en que no

conforme con su excesiva pequeñez llega a sentir el agudo aguijón de la envidia, ambicionando la fecundidad de privilegiadas inteligencias... en cuyo caso se encuentra el que éstas líneas escribe, que, después de haber escuchado durante nueve noches la autorizada palabra del R. P. Ildefonso Ruiz superior de los Misioneros de Sevilla, desearía llevar al ánimo de los cordobeses la completa convicción de que la misericordia del corazón que ha contemplado allá en el fondo de la iglesia de San Pablo, es un inmenso pílagro que se extiende hasta lo infinito y por esta razón poderosísima, que es digna, muy digna del templete ó establo que hoy no tiene.

Presente la indicación que os hice, mis lectores, días antes de la novena y más en particular la del elocuente orador sagrado, habreis podido apreciar la extremada pobreza del altar de esa imágen que, a más de su parte divina, es una verdadera obra de arte. Yo que os invitaba a ello, confieso que no había apreciado con la detención que el caso merece la poca relación que guardo, hasta que con toda riqueza de detalles me lo ha demostrado el mencionado Reverendo Padre.

Lamento, repito, la esterilidad de mi pluma, la humildad que en este caso me altera, la oscuridad que cubre mi inteligencia y no por el deseo de cantaros las excelencias de la Madre Reina, porque, a mi juicio, no hay pluma que pueda describirlas mejor, ni musa que en sus armoniosas notas las cante con tanto acierto como las inolvidables frases salidas del alma de ese Hijo de María que tan dulcemente nos ha deleitado desde la Cátedra del Espíritu Santo; lo lamento porque con el mayor entusiasmo desearía llevar a vuestras voluntades el decidido propósito de levantar el templete al rico manantial de los amores, a la Reina de las reinas.

Más en mi ardiente deseo, me olvidé del creciente número de fieles que generosamente acuden al templo de San Pablo para coadyuvar en tan honrosa empresa; es decir, que en este asunto debo considerar innecesaria mi pluma con todas sus indicaciones. Yo lo celebro y a la vez aplaudo proceder tan noble.

La suscripción que para este fin fué encabezada por el R. P. Ildefonso Ruiz, quedó abierta en la sacristía la última noche de novena y era de esperar lo que está sucediendo: los hijos de Córdoba, los heraldos del catolicismo, las señoras y caballeros que ostentan con santo orgullo título tan honroso, acuden con la cantidad que su estado de fortuna les permite, teniendo en cuenta que el llamamiento lo hace la misma Virgen, a quien vamos a rendir el tributo y por mediación de los RR. PP. Superiores de los Misioneros de Córdoba y Sevilla.

El Caballero de la Triste Historia.

## DE INSTRUCCION PÚBLICA

La Dirección general abre un concurso, para la adquisición de material de enseñanza, con destino a las escuelas primarias; pide a las secciones administrativas, en el plazo de quince días, relación de vacantes, a fin de proceder al anuncio del concurso general de traslado a esas escuelas, del presente año; y hace pública la relación de los maestros que renuncian al ascenso a las categorías superiores, por percibir los aumentos voluntarios que venían percibiendo.

## Efemérides cordobesas

AGOSTO  
27  
1629

Se establecen los frailes capuchinos en esta ciudad.

En este año vinieron a Córdoba varios capuchinos con el Comisario General de la Orden, trayendo licencia del Nuncio y del Rey, para fundar un convento. El obispo, de acuerdo con el cabildo eclesiástico, les cedió un pequeño hospital, llamado de los Desamparados, para que en él habitasen hasta que tuvieran edificio propio. En 1733 el guardián Fr. Félix de Granada compró al marqués de Almunia una casa principal, donde se trasladaron los religiosos y empezaron la edificación de su convento. El día 6 de Enero de 1638 se puso la primera piedra del edificio, bendecida por el prelado diocesano, y la obra continuó rápidamente, merced a las abundantes limosnas que los capuchinos recibían, particularmente de los Aguyos.

Monticulus.

## La juventud que llega

### Siluetas de mujeres egabrenses

Juventud, rosas frescas, alegría, amor, dulces palabras, que como un rezo salen del corazón vibrantes y regocijadas...

Todo eso es el simpático libro «Siluetas de Mujeres Egabrenses» escrito por dos poetas, por dos hijos del corazón, por dos almas jóvenes que saben soñar, que saben reír, que saben cantar a la vida como una dulce sonata a una novia que nos quiere mucho.

«Siluetas de Mujeres Egabrenses» es la primogénita obra de dos poetas que en el historial de su vida rezan sus nombres por Juan Soca y Pedro Iglesias.

Dos almas llenas de juventud y de vida que sabe regalarnos con su fresco aroma. Llevan unido con el santo óleo de la gracia, alta la frente, luminosos los ojos, abiertos los brazos a las alegrías de una dulce limosna de amor, el corazón florido de muy galanos claveles de esperanza.

Egabrenses y jóvenes, y sobre todo poetas, Pedro Iglesias y Juan Soca nos han ofrecido con un blanco manojito de jazmines toda la poesía y todo el donaire y toda la belleza y toda la sal de 180 mujeres del jardín egabrense rebosantes de galanura y de vida.

Labor árdua ha sido; tarea que ha sido coronada con el éxito de una sincera acogida por este público nuestro, de almas también jóvenes, de almas también robustas, también poetas.

No es mi pluma humilde, y sobre todo sincera, quien ha de cantar las galanuras de estilo, la modernidad, la suave fragancia de los versos que han cincelado Juan Soca y Pedro Iglesias, para formar su primogénita producción que sabe también arrancarnos dulcemente una pena del corazón, regalarnos con su música tan suave y cadenciosa.

Villavespa, el divino y Juan Ramón Jiménez, el sublime triste, palpitan en toda la obra de Iglesias y de Soca, poetas que han sabido aceptar en su alma el alma misma de Valera el glorioso, el poeta egabrense.

Hermanos ellos, nacidos ellos en el mismo solar, la musa excelsa del autor de «Pepe Jiménez» se alza en cada estrofa, en cada verso, en cada pensamiento que es como flor de soda.

Canta la obra su cadenciosa y fina elegancia la bellísima señorita egabrense María Luisa Boanen, en un ingenuo prólogo, bien meditado, mejor urdido y hecho carne de prosa galana sobre los frescos moldes de su corazón y de su alma.

El exquisito poeta Manuel Roldán Cortés, ha epilogado el libro «Siluetas de Mujeres Egabrenses» en unas estrofas llenas de salud y de vida, que son como un alado broche donde las yemas más azules brillan en todo su esplendor y donde cada estrofa palpita fresca, juventud, gallardía; tersuras de una mano de mujer y esencias nunca gustadas.

Juan Soca y Pedro Iglesias, cabalgando sobre el brioso potro de su espíritu joven, han dado un sonoro trompetazo con su libro de versos rotundos y definidos donde palpita el alma de Andalucía y la frescura del agua que agita en una mañana de Abril y las ternuras de una blanda cabellera...

Poetas: dos hermanos llegan hasta nosotros; la frente aliva y portecrados de todas las armas, traen tesoro de juventud en el corazón y ansias de vida por escuchos. Hagámosles el homenaje de un abrazo que es nuestra enseña.

Adelante, juventud, divino tesoro de juventud: sea con vosotros el reinado del corazón. Mi humilde pluma pongo en vuestras manos. Salud.

Thubal.

## La columna de Arraiz

### LAS MARCHAS DEL 22

Centa 22.—Han continuado ayer las operaciones en las cábilas de Benimesala. El día amaneció claro y despejado; los soldados de la brigada Arraiz forman corrillos y unos cantan alegres playeras y otros escriben ó leen las cartas de la familia. A las diez la brigada se dividió en tres columnas; una salió por el flanco derecho, a ocupar las alturas de los cerros más próximos de las cábilas de Benimesala, junto a Sierra Bullones, otra columna marchó a las crestas de los cerros más altos de las cábilas de Affá a dar vista a la cábila de Anyera, la tercera fué al poblado de Benimesala para destruirlo. Otra columna vino de Centa, compuesta de artillería, caballería y un batallón del Regimiento de Burbón y se dirigió al fuerte de Fahama. De las cuatro columnas sólo disparó la artillería de la que iba a Benimesala, para limpiar el poblado de moros. Luego se vio que no había ninguno. El poblado de Benimesala ha quedado destruido.

A las siete de la tarde llegó el remolcador, y preguntó al jefe del fuerte la Condesa don Manuel Cubero Luena, si había algún muerto ó herido. Por teléfono contestaron de Fahama, que no, que la operación se ha hecho brillantemente, y que las tropas iban a pernoctar en Benimesala.

La noche ha transcurrido sin novedad en todas las posiciones y el convoy, se sigue trayendo por mar.

El día 20 se presentaron al general gobernador de Centa, los jefes de las cábilas rebeldes, pidiéndole perdón, pues deseaban la paz, y ser amigos de España.

El general les dijo que no los perdónaba, que les daba por término, 24 horas, para que desalojaran el poblado, porque lo iban a bombardear. Los moros no consiguieron nada de la entrevista. Hoy está descansando la tropa. Mañana seguirán las operaciones, por Anyera y luego a las cábilas de Vinagre y después, se retirará la brigada a Centa, donde estará cinco ó seis días descansando, marchando después a Tetián.—Alca.

Centa 23 Agosto.—La brigada del general Arraiz, al continuar la operación el día 21, abandonó el poblado de Affá, ocupando el de Benimesala y los montes más altos que dominan a este último poblado, transcurriendo la noche sin novedad. Ayer he saludado en fuerza del regimiento de Centa y de Serrallo, tres paisanos nuestros, uno de Montilla, otro de Espejo y otro de Montemayor.

Ha sabido que el general Arraiz y todos los jefes, pernoctaron en la casa del moro Valiente, que es un gran edificio. En sus inmediaciones hay un aguacero riquísimo, buenos árboles frutales y muchas viñas. Todo se ha arrasado.

Al entrar en el poblado, comenzaron a registrar las casas y en una de ellas entró un solo soldado y encontró a un moro de 18 años, haciendo oración. Al verle cogió el moro la gamia y se arrojó hacia el soldado para matarlo, pero nuestro soldado, llevaba el cuchillo bayoneta armado en el fusil y se dispuso a matar al marroquí que cayó al suelo.

En esto llegaron unos soldados y gritaron: moro, moros, acudí un teniente y dijo que no mataran al joven mahometano, que quedó prisionero y se envió al fuerte de Fahama.

Hoy comienzan las operaciones, con las cábilas de Anyera. Mañana si Dios quiere, daré detalles de lo ocurrido.

Serán las diez de la mañana del día de ayer, cuando comenzó a llover, aunque poco. Esta noche pasada ha habido tranquilidad completa.

Hoy 23, viniendo el escuadrón que hace la vigilancia de la carretera desde Centa al Rincón de Medick, al llegar próximo al fuerte de la Condesa, un grupo de moros, hizo una descarga sobre la caballería, teniendo ésta que desplegar en guerrilla y contestar con varias descargas, disolviendo el grupo.—Alca.

## Noticias militares

Destino.—Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de órdenes del teniente general don Felipe Alfau, nuestro paisano el comandante de infantería don Rafael Villegas Montesinos.

Asistencia médica.—Ha sido nombrado para el servicio médico de la plaza, el de la Yeguada Militar, don Florencio Villa Pérez.

## Fin de la huelga

Comentarios a un Decreto.—Una hipótesis razonable.—El Tribunal Contencioso Administrativo.—Legislar por Decreto.—El ministro, legislador.—Jornada que puede ser justa.

Ya está en la «Gaceta» y con carácter de vigencia inmediata el Real Decreto que el ministro de la Gobernación

prometió a los obreros textiles como solución de su huelga.

¿La aceptarán los patronos? ¿La aceptarán los obreros? No lo sé; al escribir esta crónica, los rumores que llegan de Barcelona permiten dudarlo.

El Rey dice:—«A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar...»

Y los patronos y los obreros a quienes quiera obligar ese Decreto, replican:—«¡Ah! el Rey decreta eso? Y ¿de acuerdo además con el Consejo de Ministros? Pues ya veremos si nos conviene cumplirlo.»

¡Delicioso! soberbio papel el que se hace desempeñar al Rey. ¡Ingeniosa glorificación del principio de autoridad! ¿Qué va a suceder?

Es lo más probable que las pasiones se aquieten por cansancio, que una gran parte de patronos y de obreros se avengan a cumplir el Decreto y eso bastaría para que no hubiera huelga. Así lo deseamos. Pero a los que no quieren cumplirlo ¿qué les pasará? Es probable que no les pase nada. Patronos y obreros textiles pueden decir tal vez lo que las clases ó la villa medio-eyales decían a su Soberano más de una vez.

—Se obedece pero no se cumple. Es contra fuero.

Fuero suyo es, como ciudadanos españoles, que les dé la ley nueva ó les modifique la vieja, no el Favorito, no un pelotón de ministros erigido en Junta de oligarcas, no el Rey sólo ó el Rey con sus Consejeros, sino el Parlamento con el Rey. E-e faero, consignado solemnemente está en la Constitución. Y ese Real decreto algo les modifica viajes y vigentes leyes a espaldas del Parlamento. Es un Decreto contra fuero, que en algo sustancial no tiene por tanto fuerza de obligar.

Un patrono no quiere cumplirlo. Tiene 500 obreros y piensa que la jornada de 10 horas es para él ruinosa y que con ella no puede sostener la concurrencia y va a ser aplastado en la lucha por el mercado ó cree que podrá aceptarla, pero no ahora, cuando lo manda el Decreto, sino más adelante cuando haya modificado la maquinaria y pueda compensar esas 500 horas diarias de trabajo que se le quitan, tomando 50 obreros más. Y teniendo esa idea, no pasa por la jornada de las 67 horas é impone la de 66 a sus obreros. Como estos no tienen en su ciudad una organización suficientemente numerosa y disciplinada para resistir esa imposición, se resignan. No se cumple el Decreto y para no estar en peligrosas condiciones de inferioridad, los otros patronos de su ciudad tampoco lo cumplen.

El Inspector del trabajo, la Junta de Reformas Sociales, cualquiera, puesto que la acción denunciadora es pública, denuncia esa infracción del Real Decreto y el Gobernador, no da oídos al amigo ni al cacique, ni al Senador ni al Diputado, es un austero, es independiente, terriblemente inflexible cumplidor de lo mandado y en el plazo de 15 días impone a cada uno la multa máxima que el Decreto le autoriza, 2.500 pesetas.

El patrono la paga y se alza tranquilamente contra la resolución gubernativa ante el Instituto de Reformas Sociales. Esta por una ligereza, por exceso de celo, porque en aquella sesión están en mayoría los obreros, de buena fé confirma la multa del Gobernador y le impone además el recargo del 10 por 100 a que el Decreto le autoriza. El patrono vuelve a pagar las 250 pesetas del recargo y harto ya de tan pesadas bromas, lleva su pleito al Tribunal Contencioso Administrativo y le pregunta:

—¿Qué multas puede imponer el Gobernador?

—Las que lo autoricen las leyes, (art. 22 del Código penal) —le contesta.

—¿Hay alguna ley que autorice a un gobernador para imponer 2.500 pesetas de multa?

CHOCOLATE  
AMATLLER  
CASA  
FUNDADA  
EN  
1800  
BARCELONA

La casa  
AMATLLER,  
recomienda  
sus nuevos chocolates marca  
LUNA  
á las personas  
de más fino paladar.

—La ley provincial de 29 de Agosto de 1882 no le permite imponer multas, superiores a 500 pesetas; por la ley del Descanso dominical solo puede imponer a sus infractores de 1 a 25, cuando las faltas sean individuales; de 25 a 250, cuando las faltas sean colectivas y los obreros no pasen de 10; con el total de los jornales devengados por los que trabajen en domingo, si los obreros fueren más de 10. La ley que regula el trabajo de las mujeres y niños solo lo autoriza para imponer multas de 25 a 250 pesetas; la ley...

—En resumen—replica el patrono—no hay ninguna ley que autorice al gobernador a imponerle una multa de 2.500 pesetas por atentar a la moral y a la decencia, ni por faltar a la obediencia y al respeto a su autoridad, ni por faltar a la ley del descanso dominical ó a la de «mujeres y niños» (pero no habrá alguna que le autorice)?

—Sí, hay una, la ley que fija la jornada máxima del trabajo en las minas. Precisamente en su artículo 17 pena las infracciones de dicha ley con multa de 2.500 y las reincidencias con 5.000.

—Te, te, te, como a nosotros el ministro ha cogido ese artículo de la ley minera y lo ha encajado en su Decreto textil. Pero vamos a cuentas ¿jorgia la ley minera a la industria textil?, ¿me obliga a mí?

—De ningún modo: la industria textil y todas las industrias que no son mineras y aun algunas que son complementarias del trabajo en las minas, están perfectamente excluidas.

—Y si me excluye el legislador ¿me puede excluir un ministro? si la ley me excluye puede incluirme y obligarme a ello un Real Decreto?

—Ni en broma siquiera.

—Y si el Gobernador me impone a mí, industria textil, la misma multa que la ley minera impone a los industriales mineros ¿qué debo hacer?

—No pagarla y si la pagó exigir su devolución y ejercer la acción correspondiente contra los funcionarios que han cometido semejante desajuste.

El Tribunal Contencioso administrativo da a sus contestaciones forma de sentencia y el patrono no solo no paga al gobernador la multa sino que además le empuja.

¿No creo el ministro en la posibilidad de esto caso? ¿No se ha dado cuenta de que se ha excedido en sus atribuciones y de que ha incurrido en responsabilidad?

Yo no discuto si la pena es justa ó no; creo que será justa si es necesaria para imponer respeto a las leyes, pero riesgo que sea legal y no siendo lo Real Decreto queda sin sanción, será ineficaz, será además un semillero de apelaciones, pleitos, trastornos económicos é irrisiones de la autoridad.

El ministro parece confiar en que pronto su Decreto será ley pero mientras no lo sea está expuesto a los azares que quedan indicados.

Y ahora otro aspecto no menos peligroso del Real Decreto que comento.

El Instituto de Reformas Sociales va a hacer una información, ¿para qué? para averiguar si es justo, razonable y económicamente posible lo que el Real Decreto dispone y hacer luego un Reglamento para su aplicación. ¿Y si de la información resulta que el Decreto es absurdo, que no tiene la flexibilidad que la vida de la industria demanda, que no debe aplicarse la misma jornada al taller familiar y a la gran fábrica, a la montaña y al llano, a Cataluña y a Cádiz... ¿qué hará el Instituto? ¿No da el Reglamento? ¿Qué incumplido el Decreto. ¿Lo da contra los datos de su información? Se le lleva al desprestigio. La información, si habla de ser sincera, tiene que ser no después sino antes del Decreto.

¿Lo pedían, lo exigían los obreros. Eso dice el ministro, pero eso es confesar dos cosas.

Primero, que se ha legislado ó decretado sin datos, sin el estudio previo, Dios no quiera que contra toda conveniencia y razón, ligeramente, por salir del paso ó bajo la coacción del miedo.

Segundo, que bajo esa misma coacción tendrá que discurrir el Parlamento, éste no tendrá más remedio que reafirmar lo legislado por el ministro para evitar otro estallido que ahora sería mayor.

La inversión de Poderes, un precedente escandaloso y peligrosísimo para la función, independencia y soberanía de las Cortes.

Algunos aplauden hoy pero ya llorarán algún día que se les recuerde.

Y he aquí los lunares principales que encuentro en el Real Decreto.

El ministro derogando leyes por Decreto ó apliándolas a quienes están exentos. Si eso se generaliza, no hay garantías para el ciudadano.

El miedo erigido en legislador ó en inspirador omnipotente de los que decretan y legislan. Generalizado eso, es el imperio legal del mal.

Y nada de esto quiero decir que me parezca mal la jornada de diez horas. Pasarán algunos años y hasta esa jornada nos parecerá excesiva.

El tiempo marcha...

Severino Asnar.

## Boletín Religioso

### Santo de mañana

Stos. Agustín, ob., dr. y fl., Hermes, Julián y Pelayo, mrs.

### Jubileo circular

Mañana en el Convento de Capuchinos, por D. Rafael y D.ª Asunción Sanz, por D.ª Ana Losada.

Los Dolores.—El 29, último viernes de mes,

habrá manifestado en forma de Jubileo. A las siete y media de la tarde el ejercicio acostumbrado. Predicará don Manuel Jiménez Sillero.

Todas las misas que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito por los RR. PP. Jesuitas y todos los señores acordados que gusten, desde las ocho en adelante, el día 28 y el 29 en la parroquia de San Miguel, se aplicarán en sufragio de los muy ilustres señores don Fernando de Sepúlveda y Quirós y su esposa doña Luisa Agueda Horruzo.

Sus hijos don Juan Ginés de Sepúlveda y doña Juana Courtney ruegan a las almas piadosas les encomienden a Nuestro Señor.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## La conferencia de Noel

### Anoche en el Círculo

Fué anoche al Círculo de la Amistad numerosa concurrencia para escuchar la conferencia que había de pronunciar don Eugenio Noel sobre el tema: El origen de las Catedrales y su influencia en la historia de la Humanidad.

La conferencia fué en el primer patio que estaba completamente lleno.

El presidente del Círculo señor Ortiz Molina presentó al orador en breves frases, y enseguida comenzó el conferenciante su peroración.

Noel demostró una resistencia física maravillosa. Cerca de dos horas estuvo hablando sin cansarse y haciendo alardes de erudición y de facundia.

En la conferencia habló de las pagodas indias, de los templos de Nínive y de Egipto, de la Acrópolis y del Partenon, de las Catedrales católicas y de las iglesias protestantes, del Zend-avesta y de la Biblia, de Sesostri y de San Pablo, de las Pirámides de Egipto y de la iglesia de Santa Sofía.

Demostó conocimientos geográficos, hizo un recorrido a través de la historia y summis labris elogió a Jenofonte y a Tucídides, a Tácito y Tito Livio. Habló de Teologías y de Teogonias; de arte arquitectónico y de creencias, de turbinas eléctricas y de rayos ultravioleta, de fabricas y de la curación del cáncer.

Claro es que tratando de tantas cosas no pudo profundizar mucho en ellas, pero demostró que estudiaba, que ha estudiado y que no nos conoce a los católicos.

En más de una ocasión sus juicios coincidieron con los nuestros, sus ideas eran las que hace tiempo amamos. Fué cuando elogiaba a los historiadores griegos, y su espíritu de belleza, cuando encomiaba civilizaciones de antaño, cuando valientemente apostrofaba a republicanos y socialistas, sus correligionarios, porque han creído antitéticos sus intereses y los de la religión, porque en el mitin siempre dicen lo mismo, truenan contra la iglesia y sus ministros, quieren destruir y no crear.

¡Ay del día que se derrumben nuestras catedrales! terminó diciendo en un párrafo que fué generalmente aplaudido.

Pensamos como Noel cuando éste llamó a la Misa Sacrificio eterno, cuando cantó la poesía de los templos, cuando aconsejó que todos los días se debía ir a orar y el que por respetos humanos no rece ante el Tabernáculo, que se postre en un ángulo de la iglesia.

Coincidimos con él, en que ahora sólo se piensa en el progreso material, en buscar satisfacciones al cuerpo y mientras más se olvida el espíritu religioso, mientras menos cristianos somos, somos más malos. Progresamos en ciencia y a la vez en maldad.

Estamos conformes con él cuando dijo que no hay problema clerical y que la Iglesia es madre amorosa de los pobres, que la Iglesia conservó la ciencia en los tiempos medioevales y en sus monasterios se refugió la sabiduría.

No podemos estar conformes en otras partes de su discurso. Al hablar de Jesús, como muchos escritores modernos que no aman a Cristo pero que inspirados en el libro de Renán le califican de gran hombre, habló de la vida de un ser superior mas que de la vida de un Dios. No estamos conformes con la definición que dió de religión ni con la afirmación herética de que en la Sagrada Eucaristía está Dios en espíritu.

Noel, dijo, que no venia a hablar contra los dogmas y aunque hizo someramente ésta afirmación es antidogmática. En la Hostia Consagrada, está no el espíritu de Cristo, está Cristo todo entero, con su cuerpo, con su alma, con su divinidad.

Noel no es un creyente y no vamos a exigirle que hablase de la vida futura, como tal. Habló de ella en la misma forma vaga imprecisa que lo hiciera en una de sus rimas Becquer.

Habló luego de Dios y siguiendo un error en boga, un error que popularizó Castelar, nos habló del Dios del Sinal, y dijo que Dios era sólo bondad; como si la bondad fuese contraria a la justicia. Nos habló del pecado y le llamó equivocación de nuestro ser. Noel se olvidaba al decir esto que el pecado es una transgresión de la ley. Es el mal uso del libre albedrío, es el non servium de Luzbel. No es la equivocación, no es el error, es la volición del mal.

Tocó ligeramente la idea de dogmas cristianos, de doctrinas que nuestra religión tomara de otras teogonias y hasta creímos oír que a la Trinidad le buscaba origen en la Trimurti india y en la triple condición del ser que es bueno, que es verdadero, que es bello.

No hay tal. Los dogmas católicos son revelados por Dios. Son algo que procede de la Verdad Suprema, y Cristo, al predicarnos su doctrina, no tuvo que copiarla, no tuvo que adaptarla de nadie. Ahí está su moral, moral del cielo. Sólo pudo concebirla un Dios. Ni Aristóteles el grande, ni Platón el divino, ni Sócrates el austero, pudieron forjar una moral independiente que se pareciera a la de Cristo. Sus dogmas, sus misterios, sus enseñanzas, son de Dios, proceden del Dios único, no son traducciones ni copias de teogonias. En todo caso estas teogonias pudieren tomar ideas de la verdad que Dios revelara a su pueblo escogido.

Tampoco podemos estar conformes con las conclusiones de su conferencia. Noel en su parangón, literariamente bien hecho, entre las catedrales y las fabricas, ha querido ver que hay algo antagonico entre ambos edificios, como ha creído ver que Iglesia y progreso son antagonicos. No hay tal. La Iglesia no fué, no ha sido, no es, no será enemiga del Progreso.

La Iglesia ha ido siempre en favor del progreso, cuando un Drapper quiso hallar contradicción entre la Ciencia y la Biblia; millares de plumas católicas le demostraron que estaba equivocado. Católicos, seculares y religiosos, son autores de múltiples inventos, de investigaciones científicas, de trabajos en pró de la ciencia.

La Iglesia sólo es enemiga de las ideas filosóficas generadoras de herejía, del falso y mentido progreso; por eso bendice las máquinas, los inventos y a los sabios, y es la primera que adopta los verdaderos progresos. Ahora recuerdo que en España la primera estación de telegrafía sin hilos fué particular. La instalaron unos católicos.

Al final propuso Noel como como conclusión practica un pacto entre católicos y socialistas anticatólicos, como medio para conseguir la solución de la cuestión social. No estamos conformes con ese pacto. Noel no conoce a los católicos, si no a través de lo que la prensa anticlerical habla de nosotros. Si nos conociera sabría que el remedio propuesto lo propuso la Iglesia desde los primeros tiempos y lo ha llevado a cabo cuando tenia propiedades, y en esta agudización que el problema ha tenido los últimos tiempos ha trabajado en su pró.

El problema social se resuelve sin pacto, cumpliendo los mandatos de la religión. La Iglesia se ha ocupado de ello y en nuestros días la enciclica de conditioe nificum bastaria si todos los obreros la conocieran, para que abominaran de sus falsos redentores y abriesen los ojos a la luz de la verdad, los que por su desgracia la desconocen.

Corolarios de esa doctrina son los trabajos de Accion Social popular que en Alemania han adquirido el maximum de perfección, y que en España han tomado incremento en Barcelona y en las poblaciones del Norte.

Ese pacto que propone basado en el amor es viejo, tan viejo como aquella frase de la Sagrada Escritura: Diligite inimicos vestros benefacite his qui oderunt vos. La iglesia lo cumple, la iglesia aconseja diariamente ese amor al prójimo.

A la sombra de la iglesia van creciendo instituciones sociales que solo tienen un fin: el bien del prójimo buscado por amor a Dios.

Esta es la doctrina de Cristo que profesamos y ese apostolado es el que siguen calladamente millares de personas en el globo. Esas sí que han hecho un pacto, ofreciéndose a Dios en cuerpo y alma en sentidos y potencias. Ese sí que es un pacto grande, un pacto sublime y un pacto que se cumple.

## DE SOCIEDAD

Mañana, San Agustín, celebran sus días entre otras personas don Agustín Marín Carrillo de Albornoz, don Agustín Ferrer, don Agustín Pérez la Lastera, don Agustín Aranda, don Agustín Velasco Delgado, don Agustín Guadix Fuentes Robles, don Agustín Aguilar Tablada, don Agustín Escudero Pedraza, D. Agustín Porras María, D. Agustín Pedrajas Romero.

—En Montilla ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo, un precioso niño hijo del notario don Santiago Oliver Román.

—Merché a Hinojosa del Duque el presbítero don Manuel Barbancho Peña, bibliotecario del Palacio Episcopal.

—Para pasar dos meses en Milá ha marchado de Tarragona nuestro amigo don Felipe de Veciana y Cailá y su distinguida esposa, paisana nuestra.

—Después de pasar una temporada en Málaga, ha regresado a Zuheros el párroco D. Enrique Melgar Guerra.

—Con motivo de la defunción de doña María Porras, han llegado de Pedro Abad el alcalde don Antonio Porras y otras distinguidas personas de la familia.

—Llegó a Córdoba, procedente de Lucena, el Dr. D. Lucas Rodríguez Lara.

—Se encuentra en Córdoba el diputado provincial don José Vargas Luna.

## Crónica Local

### Defunción

Hoy ha entregado su alma a Dios la respetable dama doña María Porras Pérez, viuda de don Mariano Fernández de Mesa, a los 60 años y después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

Nos honráb mos con la amistad de la finada, como nos honramos con las de sus hijos el abogado del Estado don Rodrigo, el teniente alcalde don Francisco, las señoras doña Rosa y doña Anaunción y el estudioso joven don Juan. En esa familia educada en los preceptos de nuestra bendita religión hemos visto modelos que imitar, bondad y virtudes que elogiar, laboriosidad digna de encomio.

Doña María Porras ha estado enferma breves días y anoche se agravó haciendo precisa consulta de médicos y enseguida se avisó a la parroquia para que sacrasentaran a la finada.

Esta tarde a las seis se ha verificado la conducción del cadáver al Cementerio de la Salud.

Al acto asistió numeroso duelo. El cadáver de la señora viuda de Fernández de Mesa, fué llevado a mano por la servidumbre de la casa.

Llevaban las cintas don José Barcia Barbero, don Antonio de Hoces Losada, don Juan Menéndez Casanova, don Manuel Enriquez Barrios, don Rafael Nava Delgado, el alcalde de Pedro Abad don Antonio Porras Aguayo, y el señor Porras, pariente de la finada.

El duelo iba presidido por el rector de San Juan, don José Molina Ruiz, el P. Gil (S. J.); alcalde interino, don José López Serrano; senador, don Pedro López Amigo; presidente de la Audiencia, don José Tello García; fiscal de S. M. don Angel León; marqués de Valdés Flores, Juez de Instrucción, don Mariano González Andú; don Rodrigo Barasona, don José de Rioja Muñoz, y Delegado de Hacienda, don Ricardo Ballester.

Seguían infinidad de carruajes. Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana a las cinco de la tarde en la parroquia de la Trinidad.

A sus desconsolados hijos ya citados, a sus hijos políticos D.ª Teresa León, D.ª Ana de Hoces, don José de Rioja y don Manuel Benito, hermanos, y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

### El agua

La Sociedad de Partícipes nos ruega la publicación del siguiente suelto:

Teniendo que desair mañana 28 del corriente un trozo de tubería que está casi obstruida para limpiarla después, y sustituir ésta con otro trozo igual de tubos ya limpios, se hace indispensable para verificar ésta operación cerrar las llaves del depósito del agua a las doce del día por cuyo motivo solo se dará agua desde las seis de la mañana hasta las doce ó poco después según el tiempo que tarden en desocuparse las cañerías; lo que se hace público por medio de este anuncio para que llegue a conocimiento de los interesados. Córdoba 27 de Agosto de 1913.—El Secretario accidental, D. Serrano.

### Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza a don Manuel Muñoz Espejo, de Lucena, y don Diego Jordano Icardo, de Córdoba.

### Estadística

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo ha interesado de los gobernadores civiles una estadística del número de obras, proyectadas ó en construcción que hay en cada pueblo.

### Minera

Don Enrique José Poole y Gallego, vecino de Córdoba, ha solicitado la adquisición de 20 pertenencias de mineral de cobre con el nombre de «Santa Rita», término de Hornachuelos.

### Actas del XXII Congreso Eucarístico

Las señoras y caballeros que se inscribieron en ésta diócesis al XXII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid el año 1911, abonando la cuota de 15 pesetas, pueden recoger la crónica a que tienen derecho en el Seminario de San Pelagio, todos los días laborables de nueve a una.

El encargado de distribuir las será don Apacicio P. Saco de Herreros, profesor del Seminario.

Al recibir la crónica los señores congresistas deberán firmar, en pliego dispuesto al efecto, por sí ó por personas convenientemente autorizadas el recibo de la misma.

DENTISTA  
**F. Guijo** CALLE GONDOMAR  
Desde está la fotografía

### Tren Hospital

A las cinco de la mañana ha llegado, procedente de Sevilla, un tren hospital conduciendo 119 soldados enfermos y un herido del ejército de Africa.

En la estación esperaban las autoridades militares.

Entre los enfermos venían 27 soldados del regimiento de la Reina.

### Acto de homenaje

Esta tarde a las siete menos cuarto ha visitado al Obispo electo de Plasencia, una Comisión de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, formada por los señores don Luis Valenzuela, Presidente; don Rafael Vázquez Arco, Secretario, y los académicos señores don Manuel Alfaro y don José María Rey.

El objeto de la visita era felicitar al señor Torres por su merceda elevación al Episcopado y hacerle entrega del mensaje maravillosamente escrito en pergamino por el calligrafo señor Alfaro, y de la medalla de la Academia, que como miembro de ella, se regala al señor Torres para su uso particular.

El señor Valenzuela pronunció un discurso de felicitación elocuentísimo, al que contestó el nuevo Obispo con otro muy sentido y elocuente.

Después el futuro Obispo obsequió a la comisión con dulces, vinos y habanos.

### Bonos de pan

La Comisión Organizadora de la Velada de la Virgen de los Faroles ha tenido la atención de remitirnos 15 adjuntas papeletas de pan, de la limonera que la misma ha acordado repartir entre los vecinos del barrio de la Catedral con el producto líquido obtenido en la velada del presente año, cuyos bonos hemos repartido entre verdaderos necesitados.

### Gran realización

Con objeto de presentar todas las temporadas nuevos surtidos, Sánchez Hermanos, liquidan infinidad de artículos a mitad de su precio; solo un día a la semana que será los miércoles, pues los martes siguen dedicados a la venta de retales.

### Entre chicos

Los jóvenes de diez y doce años Rafael Benito Herencia y Pedro del Rosal Manso, cuestionaron en la Rivera, resultando el primero con una herida en la cabeza de una pedrada. Fué curado en la Casa de Socorro de una herida leve.

### Los niños enfermos

y débiles se curan y crían robustos con el uso de la Carne líquida del doctor Valdés García, de Montevideo.

## TAURINAS

En la plaza francesa de Dax se preparan dos corridas de toros, que se verificarán en los días 31 de Agosto y 1.º de Septiembre. En ellas se correrán toros del marqués de Villagodio y de la ganadería colmenareña de don Félix Gómez.

Machaquito y Cocherito serán los espadas que tomarán parte en la primera de dichas fiestas, y en la segunda alternarán Ricardo Torres (Bombita) y Rafael González (Machaquito).

—He aquí la combinación de las próximas corridas de feria en Murcia: En los días 7 y 8 de Septiembre se correrán toros de Pérez de la Concha y Sierra, y están contratados los espadas Machaquito y Gallito Chico para las dos, y Posada para una, que será la segunda.

## Campos y mercados

### PUENTE-JENIL

Fruta, legumbres y hortalizas. Cotizaciones del día 27 de Agosto.

Higos, arroba, a 1'60 rls.; berengenas, docena, a 0'80; tomates, arroba, a 1; pimientos, el 100, de 2 a 3; membrillos, arroba, de 4 a 5.

## Café del Gran Capitan

de Antonio Torres. Representado por D. Juan Chastang

Holados para hoy:

Mantecado

Crema de Pesa

Limón

Almendra

Refrescos Fragolados.

En este acreditado establecimiento encontrará el público, cerveza helada y gran variedad en refrescos gasados a 0'20 céntimos. Chocolate con pastas a 0'30.

Especialidad en Café de las mejores marcas. Estos trabajos están encomendados al acreditado maestro nevero Marcelino Torres. Servicio a domicilio permanente. Teléfono, n.º 81.

## Doctor Bueno

Ex-alumno interno de los doctores Mariani y Cospedal en el Hospital de la Princesa, de Madrid. Premio de la Academia Médico-Quirúrgica.

Medicina, Cirujía, Enfermedades de la matriz, Sifilis, Aplicación del 606

Tratamientos eléctricos

Claudio Marcelo, 8, (Calle Nueva)

C O R D O B A



# SOCIEDAD ANONIMA CROS

## BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16

### La catequesis

(Continuación)

Insisto en esto por que los niños así lo piden. Echo hoy el cura todas las campanas a vuelo, y cuántos niños acudirán a la doctrina? Pues, si no, en fin, hay que buscarlos donde estén. Un padre no se desentende de sus pequeños, aun sabiendo que están en casa amiga, muy atendidos y cuidados.

Se impone una dulce y cordialísima inteligencia entre la parroquia y los colegios enclavados en su demarcación. El párroco debe visitarlos con frecuencia, y en ellos debe ser recibido, siempre con aquellas muestras de consideración y respeto que piden su autoridad y su carácter. Seguramente que tendrá cada día una satisfacción cuando vea a los niños o a las niñas bien impuestos en la doctrina cristiana pero es ésta una satisfacción que no puede negar a su celo y a su ministerio pastoral. Nos quejamos amargamente del empeño de la revolución en cerrar las puertas de la escuela a la influencia de la Iglesia; ¿con qué derecho, si dejamos de ir a donde las tenemos abiertas? ¿O es que nos empeñamos en perder lo poco que nos queda?

Era yo Director del Seminario Sacerdotal y Vocal del Consejo de la Santa Inquisición. Hebe de visitar los colegios que se me encomendaban para interesar a los niños en esta gran obra de caridad; confieso

que siempre salí satisfecho de ellos de ninguno tanto, sin embargo, como de la escuela de la calle de San Jorge, que entonces dirigía D. Pedro Joaquín Soler. Aquel maestro entre los maestros, que, tiempo andando, vió con gloria la sotana de sacerdote, era de ver cómo me recibía, cómo me presentaba a los niños, y cómo me despedía luego de terminada mi misión; jamás dejó de acompañarme hasta la puerta de la calle — D. Pedro, es demasiado, me decía yo. — No, señor; los discípulos deben aprender en el maestro como los ministros de Dios han de ser honrados; — y nunca conseguí que se retirara. ¿Qué habíais hecho si el visitante rubiese sido el párroco? Y aquel insigne maestro sabía entonces por ser hombre de ideas avanzadas.

Lo que faltaba sobre este particular de él en otro artículo, pues éste va siendo demasiado largo.

Florencio Jardiel

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	42 00
Id. a la sombra y al aire libre	35 00
Id. mínima a la sombra y al aire libre	19 40
Id. media a la sombra y al aire libre	27 20

Oscilación	15 69
Agua de lluvia en milim.	0 00
Agua evaporada en milim.	10 20
OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barom. a 0 m.	755 10
Temperatura a la sombra	21 20
Id. de termómetro húmedo	17 20
Tensión de vapor	12 69
Humedad relativa	66 70
Estado del cielo	Casi despejado
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Ventolina
Velocidad en kilómetros	221 90
Córdoba 27 de Agosto de 1913.	
El catedrático de física, Rafael Vázquez.	

### Espectáculos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN Empresa Oínes

8.000 metros de escogidas películas de las mejores marcas extranjeras. Todos los días cambio completo del programa. A las 9. Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas. — Sillas con idem, 40 céntimos. — Anfiteatro con idem, 25. — Entrada de palco, 40. — Entrada de grada, 10.

GRAN JINE

Función por secciones

Todas las noches escogidos números de variedades.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres. Precios: Silla preferente 0,61 pesetas. — Sillas de preferente, 0,40. — Entrada general, 20

Gran fabrica de velas de cera y bujías

Antonio Tortosa (En Onteniente)

Representante en Córdoba, Luis Ojeda y F. Guerra, sacristán de Santa Marina. 10-2

### Mais plata

De buena calidad, lo ofrecen los señores Carbone y Compañía, del cargamento que recibirán por el puerto de Cadix a fines del presente mes. Para precios y condiciones, dirigirse a dichos señores, Angel de Saavedra, 13

ARRENDAMIENTO

Desde San Miguel próximo se arrienda una parte de tierra del Cortijo del Alcaide, de este término, que linda con el Cortijo de Higuera gorda, con cabida de 72 fanegas.

Para más informes, 6 para tratar en la calle del Toril, núm. 14.

SE VENDE

la madera de álamos negros de una alameda, término de La Carlota y cerca de la estación de la misma. Para tratar, La Carlota, Carlos III, 86. 10-8

SE VENDEN

Algunos muebles buenos. Darán razón, Carniceros, 6. 5-8

La Margarita Escondida. — Narración de la vida de la M. R. Madre Sor Jacinta María Teresa de Jesús Romero Balmaseda Palomeque y Gómez Bravo. Precio una peseta. De venta en esta Administración.

### ANUNCIO DE SUBASTA

El día 9 de Septiembre del corriente año y hora de 12 a 13, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento de Villa del Río, la venta en subasta privada ex rejudicial del edificio de la antigua Iglesia Parroquial, con sus áticos, sita en la Plaza de la Constitución, con superficie total de 1.151 metros 68 centímetros cuadrados, bajo el tipo de 750 pesetas y mediante las condiciones que constan en el pliego que unido al plano se hallan de manifiesto en la Notaría de dicha villa.

La subasta se celebrará ante la junta adjudicatoria o alguno de sus miembros con asistencia del Notario.

### Fumadores

## EL HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositarlo en Córdoba: Doctor Madro, Gondomar, número 2, Farmacia

## Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas votas, con los mismos metales, forma y sonido que antes tenían, al tal lo desean.

Se construyen carillones de 8 por 11 y más campanas, completamente a tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen a doble distancia que las fundidas por otros casos.

No confundas esta antigua casa con otras que dicen pertenecer a ella, pues antes que otras grandes primoras, en pocos años se han ido fundiendo por esta casa y sus defectos en los tonos, en el sonido y en el material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago a plazos, garantía por quince años, transportes de Barcelona en toda España, sea de cuenta y riesgo de la casa.

Pídesse presupuesto al Director de los Talleres de Carabanchel Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Castellanos de Zambrana, fundador de los mismos, de Córdoba, Málaga, Toledo, y reconocidos por los Papados a los párrocos y sacristanes de las iglesias de sus respectivas Diócesis.

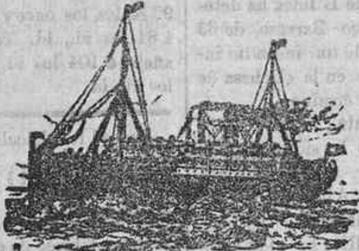
Carabanchel Bajo Madrid



## Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Salidas durante el mes de Septiembre (salvo modificación)



### Para Santos y Buenos Aires

Saldrá el día 5 de Septiembre el magnífico paquete,

## GARIBALDI

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 22 de Septiembre el espléndido paquete

## RAVENNA

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis. — Telégrafo Marconi para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra. — Puede reservarse la cabida con anticipación dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase a JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, calle Real. — GIBRALTAR



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	480	14 y 18	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate escamoteo	850	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid Pamplona y San Sebastián. — Cajitas de merced de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, en fábrica con cancela, sin ella y a la valía. No se carga nunca el embalaje. Se hace todo el envío desde 50 paquetes. Al detall se hallan únicamente de venta.

## "La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

"La Estrella" tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

## La Vasco-Navarra

Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA

## NO MÁS PURGAS

### Supositorios "VICTORIA,"

de la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. — 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Derramamiento completo. — 4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

## Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar de ademas

Donde está la fotografía

